Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / PS N° 401 /18

Asunción, 12 de diciembre de 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2018 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)" ID N° 347.186.

VISTOS:

El Acta de Sesión Pública Virtual del 05 de diciembre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Acta de Apertura Física de las Ofertas del 07 de diciembre de 2018; el Informe del Comité de Evaluación del 07 de diciembre de 2018; la Nota Interna DOC N° 472/18 del 12 de diciembre de 2018 de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU/1131/2018 del 12 de diciembre de 2018 de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 476/2018 del 12 de diciembre de 2018 de la Dirección Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Acta de Sesión Pública Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado propuestas los siguientes oferentes: Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Poti S.A., Fumisan S.A., Sege S.R.L., Francisca Concepción Benítez Pelozo, y Mariela Carolina Molas Samudio;

Que según el Acta de Apertura Física han presentado ofertas: Sege S.R.L., Poti S.A., Consermar de Mariela Molas Samudio, Eficaz de Francisca Concepción Benítez, Limpieza Modernas Paraguayas S.R.L. y Fumisan S.A.;

Que el Comité de evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2018 para el "Servicio de Limpieza para Petróleos Paraguayos (PETROPAR)" ID N° 347.186, a CONSERMAR de Mariela Molas Samudio, por un monto total de Guaraníes ochocientos setenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos (G. 877.999.200);

Que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio 2018 conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 323/2018 del 16 de octubre de 2018, que afecta al Sub Grupo de Gastos 240 – Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR del ejercicio 2018;

Que la validez de la contratación en cuento a los compromisos del Ejercicio 2019 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho ejercicio. La no aprobación será causal de recisión no imputable a PETROPAR;

Que la Dirección Jurídica informa que en su generalidad las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas y el Comité de Evaluación certifica que la oferta de la firma propuesta para la adjudicación se ajusta a los requerimientos legales, financieros y técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así mismo resultan económicamente convenientes a PETROPAR conforme a las estimaciones previstas a este efecto;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

LA PRESIDENTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

COPIA PARA LA D.O.C.

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / PS N° 401 /18

Asunción, 12 de diciembre de 2018

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2018 para el "Servicio de Limpieza para Petróleos Paraguayos (PETROPAR)" ID N° 347.186, a CONSERMAR de Mariela Molas Samudio, por un monto total de Guaraníes ochocientos setenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos (G. 877.999.200), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en Guaraníes	Precio total (IVA incluido) en Guaraníes
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTALACIONES VILLA ELISA	MES	EVENTO	12	47.111.000	**565.332.000**
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTALACIONES OFICINA CENTRAL	MES	EVENTO	12	26.055.600	**312.667.200**
					PRECIO TOTAL	**877.999.200**

COPIA PARA LA D.C.C.

Artículo 2º.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración del Contrato respectivo.

Artículo 3°.- Designar como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Gestión Empresarial, quién deberá informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución y la recepción definitiva, respectivamente.

Artículo 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 5°.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Sub Grupo de Gasto 240 – Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del presupuesto de PETROPAR.

Artículo 6°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05.

[illegible] y cumplido, archivar.

FIRMADO:

PATRICIA SAMUDIO
PRESIDENTA
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA D.C.C.